2025 -01 -21 **27,008,917.00**

INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA

VEINTISIETE MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 21/01/2025

COMPROBANTE DE EGRESO N° **263**

Beneficiario: 800130931 - INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA
Concepto : ACTA 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS;HORMONAS;PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2024257540044.
Valor Egreso: 27,008,917.00 **Orden:** 19078
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22137188518

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050122	Col.Tesoraeria Gen.Giros Fdos. Com 8851-8	0.00	27,008,917.00
24010101	Bienes Y Servicios	27,008,917.00	0.00
	TOTALES	**27,008,917.00**	**27,008,917.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0114 - A.2.3.17.02.010.12.2.3.2.02.02.006.61172 - 2	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de abonos y produ

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.19078

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	28,855,000.00		-490,535.00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	28,855,000.00		-288,550.00
Iva Retenido	-15,00	1,141,140.00		-171,171.00
Retencion Compras 2.5%	-2,50	28,855,000.00		-721,375.00
Fondo Pro-Deporte	-1,50	29,996,140.00		-449,942.00
Adulto Mayor	-3,00	28,855,000.00		-865,650.00
			-$	**2,987,223.00**
		VALOR NETO	**$**	**27,008,917.00**

JUAN DAVID BARBOSA URIBE
DIRECTOR DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 263

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA	27,008,917.00				
		TOTAL	**27,008,917.00**				

Elaboro: NRODRIGUEZ1

dic tesoreria

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 19078**

Lugar y Fecha: SOACHA 31-dic.-2024
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA **Nit/C.C. :** 800130931 1 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3196-2024
Facturas: FACTURA FE 34751 del 19/12/2024-03/01/2025;
Concepto: ACTA 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS;HORMONAS;PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2024257540044.
Programa:

Registro Presupuestal: **5804** Vigencia Registro: **2024** Contrato : 3196-2024

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0114 - A.2.3.17.02.010.12.2.3.2.02.02.006. 61172 - 2	29.996.140,00
	$ 29.996.140,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Pro-Cultura 1.7%	-1,700	28,855,000.00	-490.535,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	28,855,000.00	-288.550,00
Iva Retenido	15,000	1,141,140.00	-171.171,00
Retencion Comeras 2.5%	-2,500	28,855,000.00	-721.375,00
Fondo Pro-Deporte	-1,500	29,996,140.00	-449.942,00
Adulto Mayor	-3,000	28,855,000.00	-865.650,00
			$-2.987.223,00
			$ 27.008.917,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO. Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CARONNA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
19059001	29.996.140,00	0,00	Bienes de consumo almacén
24010101	0,00	27.008.917,00	Bienes Y Servicios
24360803	0,00	721.375,00	Compras 2.5%
24362501	0,00	171.171,00	Iva Retenido Regimen Comun
24362705	0,00	288.550,00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0,00	865.650,00	Fondo Adulto mayor
24909010	0,00	490.535,00	Fondo Procultura
24909012	0,00	449.942,00	Fondo Prodeporte
	29.996.140,00	29.996.140,00	

31 dic 24

SOL YAIRILE VASQUEZ PARRA
CONTADORA MUNICIPAL (C)

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD027B
Secuencia: X
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 21-01-2025 **Hora:** 15:20:37
Fecha de Generación: 21-01-2025

Fecha de envio del pago: 21-01-2025
Fecha para Procesar el pago: 21-01-2025

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $172,399,580.00	**Valor Registros Procesados:** $172,399,580.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17716682856	Corriente	830133271	ECOMIL SAS	43,012,081.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-01-2025
16721359184	Corriente	800130031	INSEMINAR DE COLOM	27,008,917.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-01-2025
83230010040	Corriente	10125834	JAIME BELTRAN URIB	91,038,717.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-01-2025
05363533837	Ahorros	1010100823	LINA MARCELA MEDIN	11,339,865.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-01-2025

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F001
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
Alcaldía Municipal de Soacha	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA Tesoreria RECIBIDO Fecha: 31 DIC 2024 Hora:	*INGRESO A ALMACÉN. Parametrizar – 19078

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3196
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	19/11/2024
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	20/11/2024
FECHA DE FINALIZACION	19/12/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	N.A.
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N.A.
FECHA DE REINICIO DE SUSPENCIÓN	N.A.

CONTRATISTA				SUPERVISOR	
INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA				JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ	
C.C.	X	NIT		CARGO	DIRECTOR TÉCNICO
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU		4620		DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal
REGIMEN DE VENTAS		RESPONSABLE DE IVA		CORREO	sebastian.garciap@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL		N°.	1
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL PAGO	29.996.140

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE

N° FACTURA	FE 34751

CUENTA BANCARIA	16721359184		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	CORRIENTE

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	29.996.140
REZAGO	
TOTAL	**29.996.140**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F002	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	3196
OBJETO	
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	5269	FECHA	15/10/2024
RUBRO		VALOR	
0114-A.2.3.17.02.010.12.2.3.2.02.02.006.61 172-2		30.000.000,00	

CRP			
NUMERO	5804	FECHA	20/11/2024
RUBRO		VALOR	
0114-A.2.3.17.02.010.12.2.3.2.02.02.006.61 172-2		29.996.140,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	29.996.140,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	29.996.140,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	29.996.140		29.996.140
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
TOTAL	29.996.140	-	29.996.140

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	29.996.140
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	29.996.140
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	-

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	DICIEMBRE DE 2024

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F003
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	3196

OBJETO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periorn de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificado Parafiscales
PERIODO	Certificado Parafiscales
PLANILLA	Certificado Parafiscales
I.B.C.	Certificado Parafiscales
APORTE	Certificado Parafiscales

PENSION	
ENTIDAD	Certificado Parafiscales
PERIODO	Certificado Parafiscales
PLANILLA	Certificado Parafiscales
I.B.C.	Certificado Parafiscales
APORTE	Certificado Parafiscales

ARL	
ENTIDAD	Certificado Parafiscales
PERIODO	Certificado Parafiscales
PLANILLA	Certificado Parafiscales
I.B.C.	Certificado Parafiscales
APORTE	Certificado Parafiscales

CONTRATISTA	INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA	
C.C. O NIT	800.130.931-1	
E-MAIL	gestioncontratos@distracom.com.co	
TELEFONO	3106998293	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: DICIEMBRE 2024

SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ	
CARGO	DIRECTOR TÉCNICO	
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal	
E-MAIL	sebastian.garciap@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	3045763967	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Formato Unico Tramite de Pago	3
2	Informe de Supervisión	1
3	Informe de Actividades	1
4	Amortización	1
5	Factura N° FE 34751	1
6	NOTA CREDITO	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Certificación Bancaria	1
8	Certificación Parafiscales	3
9	Documentos Revisor Fiscal	3
10	RUT	1
11		
12		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO EMP./ APORTANTE:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CL 80A 10A - 08	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PARA APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA NATURAL):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79010558691	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN SYSTEC:	MES	Numérico AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Numérico AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			111156223

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23301	23301-PREVISORA	1	$ 592.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.800	$ 0	$ 592.800
23101	23101-COLFONDOS	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	10	$ 4.153.200	$ 0	$ 0	$ 130.200	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 4.540.600	$ 0	$ 4.540.600
23301	23301-PORVENIR	1	$ 1.444.500	$ 0	$ 0	$ 27.700	$ 27.700	$ 0	$ 0	$ 2.779.700	$ 0	$ 2.779.700
SUBTOTALES:										**$ 11.706.100**	**$ 0**	**$ 11.706.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR AERES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 52.300
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.259.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.259.500	$ 0	$ 0	$ 1.259.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 484.500	$ 91.440	$ 0	$ 0	$ 484.700	$ 0	$ 0	$ 484.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.119.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.119.600	$ 0	$ 0	$ 1.119.600
EPS041	SANITAS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 127.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.500	$ 0	$ 0	$ 127.500
EPS046	EPS046-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 272.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.200	$ 0	$ 0	$ 272.200
SUBTOTALES:													**$ 5.441.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.441.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-1	14-1-SEGUROS BOLIVAR S.A.	17		$ 0	$ 0		$ 0	$ 368.200	$ 368.200	$ 0	$ 0	$ 368.200
SUBTOTALES:									**$ 368.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 368.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	9	$ 1.027.600	$ 0	$ 1.027.600
CCF02	CCF02-COLSUBSIDIO	11	$ 2.102.700	$ 0	$ 2.102.700
CCF43	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 143.000	$ 0	$ 143.000
SUBTOTALES:			**$ 3.273.300**	**$ 0**	**$ 3.273.300**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAEF01	PAEF01 - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 715.000	$ 0	$ 715.000
PA0SN1	PA0SN1 - SENA	1	$ 492.000	$ 0	$ 492.000
SUBTOTALES:			**$ 1.225.000**	**$ 0**	**$ 1.225.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8907339071
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PROGRAMAS DE COLOMBIA DE ON J TDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 99A 13A - 09	TELÉFONO:	6749525
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	BANCOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de materias primas agrícolas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			S

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			79515588691	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	Numérico AÑO	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Numérico AÑO	2020
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/12/09	NUMERO AUTORIZACIÓN			111111222

DATOS DEL COTIZANTE | **NOVEDADES** | **LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES**

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ACT/INAC/PENSIONADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLP	IRL	AVP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR MESADA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	CAJAP	MINEDU
1	CC 24612000	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 2.339.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 152.339	EPS037-SURAMERICANA DE SERVICIOS S DE	30	$ 2.203.000	$ 90.000	$ 0	$ 90.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 2.339.000		$ 11.000	$ 2.339.000	CCF22-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 80825754	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 1.940.000	$ 123.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 166.000	EPS037-SURAMERICANA DE SERVICIOS S DE	30	$ 1.844.000	$ 234.000	$ 0	$ 234.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.940.000		$ 91.000	$ 1.940.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 40000000	[illegible]	COTIZA	FOME 40 ACT	$ 1.300.000	FIJO			D								31-31									30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-SURAMERICANA DE SERVICIOS S DE	30	$ 1.859.952	$ 344.000	$ 0	$ 344.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.900.952		$ 86.000	$ 1.900.952	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 344.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 40813251	[illegible]	COTIZA		$ 3.900.000	FIJO			D								31-31								28-10 COLPENSIONES	30	$ 3.704.700	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 580.000	EPS037-SURAMERICANA DE SERVICIOS S DE	30	$ 3.704.700	$ 148.000	$ 0	$ 148.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 3.704.700		$ 36.000	$ 3.704.700	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 52000000	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 1.480.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.480.000	$ 59.000	$ 0	$ 59.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.480.000		$ 37.000	$ 1.480.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 52000122	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 1.680.000	$ 259.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 259.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.500.000		$ 34.000	$ 1.500.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 52.512.000	[illegible]	COTIZA		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS005-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.300.000		$ 15.000	$ 1.300.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 79000000	[illegible]	COTIZA		$ 1.300.000	FIJO			D								31-31								28-03 FONDO NACIONAL DE PENSIONES	30	$ 3.304.977	$ 829.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 829.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.304.977	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 3.304.977		$ 34.000	$ 3.304.977	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 79144000	[illegible]	COTIZA	FOME 40 ACT	$ 1.300.000	FIJO			D								31-31									30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	1	$ 156.016	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	1	$ 156.016		$ 0.000	$ 156.016	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 79144000	[illegible]	COTIZA	FOME 40 ACT	$ 1.300.000	FIJO			D								31-31									30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.810.557	$ 110.000	$ 0	$ 110.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	29	$ 2.810.557		$ 26.000	$ 2.810.557	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 79000000	[illegible]	DEPEND		$ 24.300.000	MENSUAL			ND								28-10 COLPENSIONES	30	$ 24.300.000	$ 5.825.000	$ 699.000	$ 122.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.646.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 24.300.000	$ 1.062.000	$ 0	$ 1.062.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 24.300.000		$ 127.000	$ 24.300.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 849.000	$ 849.000	$ 106.000	$ 0	$ 0
12	CC 79000000	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 1.472.000	$ 477.000	$ 26.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 504.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.472.000	$ 227.000	$ 0	$ 227.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.472.000		$ 54.000	$ 1.472.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 227.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 80000001	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			D								30-30								28-10 COLPENSIONES	30	$ 1.656.000	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 296.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.656.000	$ 74.000	$ 0	$ 74.000	14-7-2644-4000 BOLIVAR S.A.	30	$ 1.656.000		$ 34.000	$ 1.656.000	CCF33-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 22.436.400**

Planilla Pagada

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
Alcaldía Municipal de Soacha	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha de Expedición DD MM AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DICIEMBRE 2024	JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal	3045763567

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA	800.130.931-1

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
X			19/11/2024	3196

Fecha de Inicio	20/11/2024	Plazo de ejecución	UN (1) MES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA	Informe No.
20/11/2024	19/12/2024	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Suscribir el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta.	Se suscribe acta de inicio entre Inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada y el Municipio de Soacha con inicio del 20/11/2024, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento.	Acta de inicio suscrita y publicada en SECOP II
2. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se presentan los suministros en los tiempos establecidos por la Entidad, en las características, cantidades y calidades requeridas en la oferta.	Entrega de suministros a la supervisión
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y en los documentos del presente proceso.	Se presentan los suministros de acuerdo con las codiciones técnicas establecidas en el proceso y lo indicado en la aceptación de la Oferta.	Entrega de suministros a la supervisión
4. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la secretaria de ambiente del municipio de Soacha de manera eficaz y oportuna.	Se establece contacto permanente a través de los canales de comunicación de inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada de manera permanente tanto telefonico como WhatsApp.	Se remite documentos y aclaraciones solicitados por la supervisión.
5. Dar a conocer a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha cualquier reclamación, peticion, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algun efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamación, petición orden o similar de terceros que indirecta o directamente que afectaran el desarrollo del contrato.	No aplica
6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o retrasos que pudieran presentarse.	Se presentan los suministros con productos de calidad y material biológico que cuenta con especificaciones técnicas, reconocidos en el mercado, en los tiempos establecidos por la supervisión.	Productos de marcas y laboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas)
7. Avisar a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Soacha.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron hechos o circunstancias que afectaran la ejecución del contrato o suministro de los productos adquiridos por el Municipio de Soacha.	No aplica
8. Avisar a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha, dentro del dia hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentó durante la ejecucion del contrato causales de incompatibilidad o inhabilidad que afectaran la ejecución del contrato.	No aplica
9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Caja de Compensacion Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se presenta soportes de pago de obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de Inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada.	Planilla SOI No. 79519568931 correspondiente al mes de diciembre 2024.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuerer necesarios.	No se presentó durante la ejecución del contrato peticiones o amenazas que afectaran la ejecución del contrato.	No aplica
11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.	Se presentan los suministros con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Entrega de suministros a la supervisión
12. Entregar los bienes objeto del contrato, nuevos, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.	Se presentan los suministros con productos nuevos, en buen estado y libres de defectos, elaborados en laboratorios reconocidos y material genético de optimas condiciones de calidad conforme a las fichas técnicas entregadas a la supervisión.	Productos de marcas y laboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas)
13. Reemplazar los elementos, insumos, hormonas o material genético (pajillas) que resulten defectuosos o dañados o que no satisfagan las especificaciones técnicas, en un término no mayor a ocho (8) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.	No se presentaron solicitud de devoluciones o reemplazo de los productos objeto del contrato durante el periodo de ejecución.	No aplica
14. Asumir en el contrato para la entrega de los bienes objeto del contrato las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.	Se asume la responsabilidad como proveedor de los productos suministrados para la ejecución del objeto contractual.	Se asumen la responsabilidad como vendedor.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACION		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

15. Disponer de cuatro (4) pajillas adicionales las cuales se escogerán aleatoriamente para realiza prueba de viabilidad espermática.	Se hace reposición de cuatro (4) pajillas adicionales de las razas: (1) AYRSHIRE COD FACTURA: 1AYC002 NOMBRE TORO: YELLOW STONE, (2) JERSEY-2 COD FACTURA: 1PJ2 NOMBRE TORO: TOP AGENT, (3) HOLSTEIN ROJO COD FACTURA: 1PRH NOMBRE TORO: RYLAND RED y (4) ANGUS NEGRO COD FACTURA: 1AN02 NOMBRE TORO: D - DEACON	Se realiza entrega de las (4) pajillas de reposicion de razas: AYRSHIRE, JERSEY, HOLSTEIN ROJO y ANGUS NEGRO
16. Asignar para la ejecución del contrato una persona que interactue como apoyo por parte del contratista con la Alcaldía municipal de Soacha, esta debe ser designada en el momento de dar inicio al contrato.	Inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada asigna al funcionario Orlando Neira encargado como contacto directo con la supervición del contrato	Asignación de funcionario Orlando Neira.
17. Entregar cada una de los elementos en su empaque original con sus respectivos sellos y etiquetas acorde con lo establecido en el Sistema sanitario y cadena de frio; así como las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el sistema sanitario.	Se presentan los suministros con productos de calidad y material biologico que cuenta con especificaciones técnicas, en sus empaques originales con información sanitaria, fechas de vencimiento y especificaciones requeridas por la autoridad sanitaria.	Productos de marcas y laboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas)
18. Enviar una persona idónea para realizar la entrega de los insumos e implementos solicitados en la propuesta presentada.	Inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada asigna al funcionario Orlando Neira encargado quien es la persona que realiza la entrega del suministro objeto del contrato.	Asignación de funcionario Orlando Neira.
19. El material genético y hormonas solicitados deben contar con los permisos sanitarios que apliquen según las normas nacionales y sus fechas de vencimiento deben ser superior a un año contado desde la fecha de la entrega.	La fechas de vencimiento suministradas en los productos entregados cumplen con los requerimientos técnicos y con las caracteristicas de los productos suministrados.	Fechas de vencimiento y productos suministrados que cumplen con las caracteristicas del producto y de las condiciones técnicas del producto.
20. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulen el servicio objeto del presente contrato.	Inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada es una empresa registrada en Camará y Comercio, con experiencia y reconocimiento nacional en el suministro de material genético y productos relacionados con procesos de mejoramiento genético.Cuenta con resolución del ICA como Centrales de recolección y producción de semen y embriones No. 2491 del 07/11/1991 y No. 3515 del 14/10/2008 y se encuentra registrada en la lista de productores e importadores de material genético del ICA.	Publicación de lista de Resoluciones otorgadas por el ICA como Centrales de recolección y producción de semen y embriones No. 2491 del 07/11/1991 y No. 3515 del 14/10/2008 y lista de productores e importadores de material genético del ICA.
21. Garantizar que los bienes que se entregan se encuentren libres de todo gravamen o impuesto y que tienen los derechos para su venta y/o licenciamiento.	Se presentan los suministros con productos libres de gravamenes y otros impuestos, elaborados en laboratorios reconocidos y material genético de optimas condiciones de calidad conforme a las fichas técnicas entregadas a la supervisión.	Productos de marcas y laboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas) libres de gravamenes y otros impuestos.
22. Contar con todos los documentos que certifique las licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los elementos a proveer y estos serán verificados por el profesional técnico de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha, en un plazo de 5 días hábiles posteriores al inicio del contrato.	Se presentan los productos en excelentes condiciones, y transporte conforme a lo requerido, especialmente para la entrega de pajillas, se garantiza la cadena de refrigeración y condiciones ambientales para la conservación del material genetico.	Productos presentados con cadena de frio, en condiciones de transporte adecuadas.
23. Asumir el riesgo y propiedad de los elementos, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el almacén de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha.	La empresa Inseminar de Colombia G.S. Compañía Limitada asume el riesgo en la calidad de los productos, hasta la entrega al almacén.	Garantias del contrato.
24. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.	Se presentan los suministros en los tiempos establecidos por la Entidad, en las caracteristicas, cantidades y calidades requeridas en la oferta	Entrega de suministros a la supervisión

INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA

C.C 800.130.931-1

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ
CC 1.024.558.943
Firma del Supervisor
Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal
sebastian.garciap@alcaldiasoacha.gov.co

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD MM AA	JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ		3045763967
DICIEMBRE 2024	Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal		

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista		CC. / Nit
INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA		800.130.931-1

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	19/11/2024	3196
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
20/11/2024	UN (1) MES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024	

OBJETO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No:
20/11/2024	19/12/2024	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Suscribir el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta.	Acta de inicio suscrita y publicada en SECOP II
2. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y en los documentos del presente proceso.	Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión.
4. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la secretaría de ambiente del municipio de Soacha de manera eficaz y oportuna.	Se reciben documentos y aclaraciones solicitados por la supervisión frente a los productos suministrados por el proveedor, como son fichas técnicas de los toros.
5. Dar a conocer a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentan reclamación, petición, orden o similar de terceros que afectaran la ejecución del contrato.
6. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o retrasos que pudieran presentarse.	Se reciben Productos de marcas y plaboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas)
7. Avisar a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Soacha.	No se presentan hechos o circunstancias que afectaran la ejecución del contrato.
8. Avisar a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentaron causales de incompatibilidad o inhabilidad durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se recibe planilla SOI No. 79518558691 correspondiente al mes de diciembre 2024.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentaron peticiones o amenazas durante la ejecución del contrato.
11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.	Entrega de suministros a la supervisión
12. Entregar los bienes objeto del contrato, nuevos, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.	Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión.
13. Reemplazar los elementos, insumos, hormonas o material genético (pajillas) que resulten defectuosos o dañados o que no satisfagan las especificaciones técnicas en un término no mayor a ocho (8) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.	Los productos suministrados cumplen con las necesidades, caracteristicas, cantidad y calidad requerida, no se realiza solicitud de reemplazo o devolución durante el periodo de ejecución.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL

14. Asumir en el contrato para la entrega de los bienes objeto del contrato las obligaciones del vendedor como productor conforme a la regulación de protección al consumidor.	El proveedor demostro responsabilidad frente a los productos suministrados durante la ejecución del contrato.
15. Disponer de cuatro (4) pajillas adicionales las cuales se escogerán aleatoriamente para realiza prueba de viabilidad espermática.	Se reciben las (4) pajillas de reposición de razas: AYRSHIRE, JERSEY, HOLSTEIN ROJO y ANGUS NEGRO
16. Asignar para la ejecución del contrato una persona que interactúe como apoyo por parte del contratista con la Alcaldía municipal de Soacha, esta debe ser designada en el momento de dar inicio al contrato.	Se mantiene contacto permanente con el funcionario Orlando Neira asignado por el proveedor.
17. Entregar cada uno de los elementos en su empaque original con sus respectivos sellos y etiquetas acorde con lo establecido en el Sistema sanitario y cadena de frio; así como las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el sistema sanitario.	Se reciben productos de marcas y laboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas), que cumplen con los requisitos de las autoridades sanitarias
18. Enviar una persona idónea para realizar la entrega de los insumos e implementos solicitados en la propuesta presentada.	El proveedor realiza asignación de persona idonea para la entrega del suministro objeto del contrato.
19. El material genético y hormonas solicitados deben contar con los permisos sanitarios que apliquen según las normas nacionales y sus fechas de vencimiento deben ser superior a un año contado desde la fecha de la entrega.	Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión.
20. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan el servicio objeto del presente contrato.	Se realiza verificación de las Resolución del ICA como Centrales de recolección y producción de semen y embriones No. 2491 del 07/11/1991 y No. 3515 del 14/10/2008 en el link https://www.ica.gov.co/areas/pecuarias/servicios/bioseguridad-y-recursos-geneticos/listados/2013/centrales-de-recoleccion-y-produccion-de-semen-y-e.aspx Se verifica la lista de productores e importadores de material genético del ICA en el link https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Pecuarias/Servicios/Bioseguridad-y-Recursos-Geneticos/SERVICIOS-MATERIAL-SEMINAL-Y-O-EMBRIONES/PRODUCTORES-DE-MATERIAL-GENETICO-VIGENTES-A-octubre-2022.pdf.aspx?lang=es-CO
21. Garantizar que los bienes que se entregan se encuentren libres de todo gravamen o impuesto y que tienen los derechos para su venta y/o licenciamiento.	Productos de marcas y laboratorios reconocidos y fichas técnicas del material genético (pajillas), libres de gravámenes y otros impuestos.
22. Contar con todos los documentos que certifique las licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los elementos a proveer y estos serán verificados por el profesional técnico de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha, en un plazo de 5 días hábiles posteriores al inicio del contrato.	Productos presentados con cadena de frio, en condiciones de transporte adecuadas, verificadas en el momento de la entrega.
23. Asumir el riesgo y propiedad de los elementos, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el almacén de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha.	Garantias del contrato.
24. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.	Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ
Firma del supervisor
Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal

Certificado
Bancario

Sábado, 2 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INSEMINAR DE COLOMBIA G S CIA LTDA identificado(a) con NIT 800130931, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	16721359184	2005/03/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141007282504

(415)7707212489984(8020) 000014100728250 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 0 9 3 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chia 1 7 5

41. Dirección principal: CC CENTRO CHIA LC 1141

42. Correo electrónico: inseminarcontabilidad@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 3 6 7 9 5 1	6 1 0 6 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 0 0 0 3 3 0	0 1 4 1	2 0 0 0 0 6 3 0	0 1 6 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 14 48 52 55 59

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 04 - 08 / 16 : 33: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ SAAVEDRA LUIS ALFONSO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-07-2024 12:07:03PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007282504

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 0 9 3 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 2 3 9	3
73. Fecha	1 9 9 1 0 5 0 9	2 0 1 3 0 7 0 2
74. Número de notaría	3 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 6 0 4	2 0 1 3 0 7 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 5 5 9 0 0	0 0 4 5 5 9 0 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 1 0 5 0 9
81. Hasta	2 0 3 1 0 5 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007282504

(415)7707212489984(8020) 000014100728250 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 0 9 3 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 2 4 0 6 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	SAAVEDRA	LUIS	ALFONSO

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 8 0 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOLANO	D ACHIARDI	ADRIANA	

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007282504

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 0 9 3 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 4 0 6 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	SAAVEDRA	LUIS	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,137,000,000	9 4 . 7 5	2 0 0 0 1 2 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 8 0 3 6 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	SOLANO	IGNACIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
63,000,000	5 . 2 5	2 0 1 1 0 8 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007282504

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 0 9 3 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 3 3 9 5 9		1 6 2 6 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
REYES	GARZON	RAMIRO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 7 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 8 8 4 6 3		4 8 6 5 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
OSUNA	AVILA	LUIS	HENRY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 0 3 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

CONTRATO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION	3196 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.		
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($29.996.140).		
CONTRATISTA (nombre y cédula)	INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA identificado con el NIT 800.130.931-1		
PLAZO	UN (1) MES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024		
CDP	5269 DEL 15/10/2024	**CRP**	5804 DEL 20/11/2024
PÓLIZA	21-44-101456014 Anexo 1	**FECHA EXPEDICION**	18/11/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II			20/11/2024
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES			N/A

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día **VEINTE (20) de NOVIEMBRE de 2024**, el cual debe concluir el día **DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE de 2024**, sin que supere el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día **VEINTE (20) de NOVIMEBRE de 2024** sin que afecte la ejecución contractual del presente proceso.

Firma	**Firma**
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ **Director de Desarrollo rural y Protección animal** **SUPERVISOR**	**NOMBRE:** LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA **Representante legal de**: INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA **CONTRATISTA**

Proyectó: José Alfredo Piraquive Rodríguez – Contratista 1888 SAMDRPA

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7308550

Vigencia Fiscal 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5804

Fecha de Compromiso: 20 de noviembre de 2024

Beneficiario INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA **Nit:** 800130931 - 1

No. C.D.P. 5269 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 15 de octubre de 2024

Tipo de Compromiso Adquisición de insumos

Contrato 3196-2024 **Fecha:** 19/11/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS,HORMONAS,PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2024257540044

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Armonizacion-Inversión		
Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO		
0114 - A.2.3.17.02.010.12.2.3.2.02.02.006 61172 - 2	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de abonos y productos químicos agropecuarios	$ 29.996.140,00
	Clasificadores 17029109-61172-215425754-1.2.1.0.00-0-0	29.996.140,00
	Total Compromiso	$29.996.140,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Diciembre	$29.996.140,00
Valor Total	$29.996.140,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

Elaboró: DOMALPICA

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101456014	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2024	13	11	2024	00:00	13	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INSEMINAR DE COLOMBIA G S CIA LTDA	NIT: 800.130.931-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CALLE 86A N 13A 09		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6106323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE AMBIENTE MINAS DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL	NIT: 800.094.755-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 13 NRO. 7 - 30		SOACHA, CUNDINAMARCA		6017305580

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESCRITAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATACION DE OFERTA No. 0154 -2024, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE SEMEN, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2024	13/07/2025	$5,999,228.00	$5,999,228.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/11/2024	13/07/2025	$5,999,228.00	$5,999,228.00

ACLARACIONES

A SOLICITUD DEL TOMADOR Y ASEGURADO SE AMPARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LO DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******11,998,456.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ CALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101456014

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA.

ANEXO 8
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

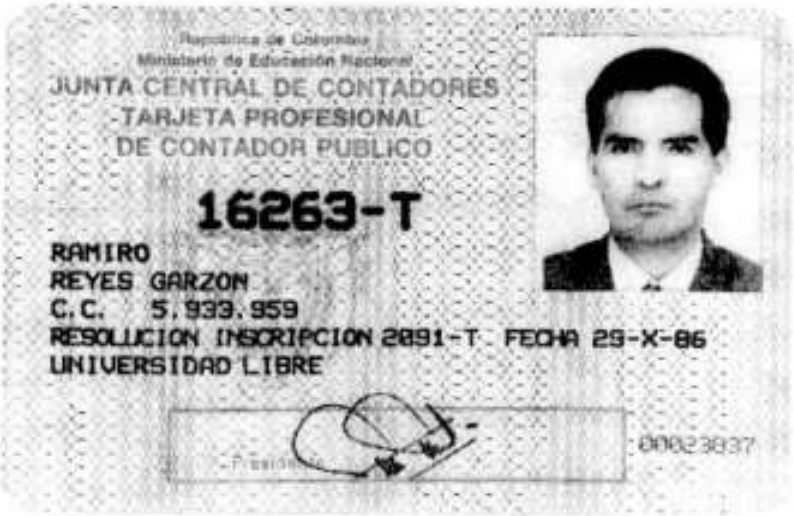
El suscrito RAMIRO REYES GARZON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.933.959 en mi calidad de REVISOR FISCAL de la empresa INSEMINAR DE COLOMBIA GS CIA LTDA con NIT. 800.130.931-1 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud - EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP -, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Dada en Bogotá a los 17 días del mes de diciembre de 2024

INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA. NIT. 800.130.931-1

Firma
Identificación No. 5.933.95
TP 16263-T
En calidad de REVISOR FISCAL
Bogotá, 17 de diciembre de 2024

INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

16263-T

RAMIRO
REYES GARZON
C.C. 5.933.959
RESOLUCION INSCRIPCION 2891-T FECHA 29-X-86
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00023837



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CALLE 86 A No. 13A-09 PISO 1 - PBX: 610 6323 - TEL.: 6081 - BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
CHIA: CENTRO COMERCIAL CENTRO CHIA AGR41 - TELEFONO: 862 16 11
MEDELLIN: CALLE 49-A No. 65 A - 11 - TELS.: 4-444 4141 - 4-230 2256 - CEL.: 310 204 0163
BARRANQUILLA: CRA. 50 No. 75-111 LOCAL 104 - TELS.: 356 59 37 - 356 60 31
BUCARAMANGA: CALLE 53 No. 36-12 TELEFONOS: 657 5108 - 645 95 97
E-mail: inseminarcolombia@gmail.com - info@inseminardecolombia.com
www.inseminardecolombia.com

Inseminar GENEX CRV Lagoa ECOLAB

INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.933.959
REYES GARZON
APELLIDOS
RAMIRO
NOMBRES

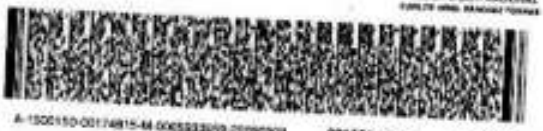


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1959
ICONONZO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA O- G.S. RH M SEXO
22-DIC-1977 ICONONZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1500150-00174815-M-0005933959-20050923 0016563B0A 1 2504857B

CALLE 86 A No. 13A-09 PISO 1 - PBX: 610 6323 - TEL.: 6081 - BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
CHIA: CENTRO COMERCIAL CENTRO CHIA AGR41 - TELEFONO: 862 16 11
MEDELLIN: CALLE 49-A No. 65 A - 11 - TELS.: 4-444 4141 - 4-230 2256 - CEL.: 310 204 0163
BARRANQUILLA: CRA. 50 No. 75-111 LOCAL 104 - TELS.: 356 59 37 - 356 60 31
BUCARAMANGA: CALLE 53 No. 36-12 TELEFONOS: 657 5108 - 645 95 97
E-mail: inseminarcolombia@gmail.com - info@inseminardecolombia.com
www.inseminardecolombia.com

17

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

190F5B8A101A6798

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMIRO REYES GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5933959 de ICONONZO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 16263-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACEPTACION DE OFERTA No. 3196-2024

Proceso de contratación de Minima Cuantia No. 019 DE 2024

MUNICIPIO DE SOACHA	**Aceptación No. 3196-2024**		
	Invitación Pública No.	**MC-019 de 2024**	
	INSEMINAR DE COLOMBIA GS COMPAÑÍA LIMITADA	**NIT:** 800.130.931-1	
Señores	**INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA** **Representante legal:** LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA con C.C 79.240.632	**Teléfono**: 3112709311	
NIT	800.130.931-1	**Email:** inseminarcolombia@gmail.com	
Dirección	CALLE 86ª # 13ª - 09	**Celular:** 3112709311	
Ciudad	Bogotá D.C		
Número de Cuenta	**Banco: BANCOLOMBIA** **No.** 16721359184	**Ahorros** ( )	**Corriente** (X)
Régimen tributario	**Común** (X)	**Simplificado** ( )	**Especial** ( )
	Autorretenedor ( )	**Gran Contribuyente** ( )	

Esta comunicación de aceptación expresa e incondicional, junto con la oferta; constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo Registro Presupuestal. Con la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en el **SECOP II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la misma.

A. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACEPTACIÓN

OBJETO	**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Las características técnicas requeridas del servicio las cuales son de estricto cumplimiento se encuentran registradas en el numeral 2.2. **FICHA TÉCNICA DEL PROCESO A CONTRATAR** del estudio previo MC-019-2024 y anexo de condiciones técnicas exigidas, el cual hace parte integral de la presente aceptación de oferta.

Lista de items a adquirir

ÍTEM	BIEN Y/O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	VALOR TOTAL
1	Arshyre	Pajilla	$ 80.000,00	77	$ 6.160.000,00
2	Normando	Pajilla	$ 95.000,00	20	$ 1.900.000,00
3	Jersey-1	Pajilla	$ 5.000,00	25	$ 2.125.000,00
4	Jersey-2	Pajilla	$ 100.000,00	25	$ 2.500.000,00
5	Holstein Rojo	Pajilla	$ 50.000,00	25	$ 1.250.000,00
6	Holstein Negro-1	Pajilla	$ 95.000,00	15	$ 1.425.000,00
7	Holstein Negro-2	Pajilla	$ 145.000,00	15	$ 2.175.000,00
8	Angus Negro	Pajilla	$ 75.000,00	5	$ 375.000,00
9	Angus Rojo	Pajilla	$ 85.000,00	6	$ 510.000,00
10	Gyr	Pajilla	$ 60.000,00	20	$ 1.200.000,00
11	Prostaglandina	Frasco x 20 ml	$ 60.000,00	10	$ 600.000,00
12	Benzoato de estradiol	Frasco x 20 ml	$ 40.000,00	6	$ 240.000,00
13	Oxitócico	Frasco x 5 ml	$ 5.000,00	9	$ 45.000,00
14	Glicoproteíca	Frasco x 5 ml	$ 57.000,00	12	$ 684.000,00
15	Sintética liberadora de Gonadotropinas	Frasco x 10 ml	$ 35.000,00	20	$ 700.000,00
16	Dispositivo de silicona impregnado de progesterona	Bolsa x 10 unidades	$ 160.000,00	6	$ 960.000,00
17	Termo trasportador de pajillas	Unidad	$ 133.280,00	3	$ 399.840,00

	18	Cortapajillas	Unidad	$ 113.050,00	2	$ 226.100,00
	19	Fundas para Inseminación Artificial	Paquete x 50 unidades	$ 53.550,00	5	$ 267.750,00
	20	Camisas sanitarias	Caja x 100 unidades	$ 41.650,00	5	$ 208.250,00
	21	Guantes de palpación ultra sensibles	Caja x 100 unidades	$ 85.680,00	15	$ 1.285.200,00
	22	Nitrógeno Liquido	Litro	$ 9.520,00	500	$ 4.760.000,00
					TOTAL	**$ 29.996.140,00**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	En desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA contrae las siguientes obligaciones Generales: 1-Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por el municipio.2-Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.3-Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.4-Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.5-Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.6-Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Soacha.7-Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.8-Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012. 9-Constituir la garantía única a favor de EL MUNICIPIO DE SOACHA en los términos establecidos en este documento.10-Realizar el pago de Impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato incluido el tres por ciento (3%) del valor total del contrato y sus adiciones (artículo 40 Ley 1276 de 2009), para la adquisición de la estampilla PRO-DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ••CBA•• Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 030 del 09 de diciembre de 2020, en aplicación de la Ley 1276 del 2009.11-El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de					

	Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT".12-Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.13-Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales. 14-Acatar las disposiciones de la política del Sistema de Seguridad Informática de la Entidad. 15-El contratista deberá cumplir con lo señalado en el Código de Integridad adoptado por la Entidad. 16-Informar de manera inmediata y por escrito de cualquier situación referida al objeto del presente que pueda generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo. 17-Acatar dar aplicación al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos, de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada, dando cumplimiento al Decreto 359 de 1995, Decreto 630 de 1996, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, Acuerdo Municipal 023 de 2005 y Ley 1952 de 2019. 18-Dar aplicación al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 "Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo" en lo concerniente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo19-Todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Las obligaciones y productos específicos a desarrollar son las siguientes: 1. Suscribir el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta. 2. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y en los documentos del presente proceso. 4. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la secretaría de ambiente del municipio de Soacha de manera eficaz y oportuna. 5. Dar a conocer a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones. 6. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o retrasos que pudieran presentarse. 7. Avisar a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Soacha. 8. Avisar a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la secretaría de ambiente del municipio de Soacha a través del

	supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso. 12. Entregar los bienes objeto del contrato, nuevos, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. 13. Reemplazar los elementos, insumos, hormonas o material genético (pajillas) que resulten defectuosos o dañados o que no satisfagan las especificaciones técnicas en un término no mayor a ocho (8) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato. 14. Asumir en el contrato para la entrega de los bienes objeto del contrato las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor. 15. Disponer de cuatro (4) pajillas adicionales las cuales se escogerán aleatoriamente para realiza prueba de viabilidad espermática. 16. Asignar para la ejecución del contrato una persona que interactúe como apoyo por parte del contratista con la Alcaldía municipal de Soacha, esta debe ser designada en el momento de dar inicio al contrato. 17. Entregar cada uno de los elementos en su empaque original con sus respectivos sellos y etiquetas acorde con lo establecido en el Sistema sanitario y cadena de frio; así como las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el sistema sanitario. 18. Enviar una persona idónea para realizar la entrega de los insumos e implementos solicitados en la propuesta presentada. 19. El material genético y hormonas solicitados deben contar con los permisos sanitarios que apliquen según las normas nacionales y sus fechas de vencimiento deben ser superior a un año contado desde la fecha de la entrega. 20. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan el servicio objeto del presente contrato. 21. Garantizar que los bienes que se entregan se encuentren libres de todo gravamen o impuesto y que tienen los derechos para su venta y/o licenciamiento. 22. Contar con todos los documentos que certifique las licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los elementos a proveer y estos serán verificados por el profesional técnico de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha, en un plazo de 5 días hábiles posteriores al inicio del contrato. 23. Asumir el riesgo y propiedad de los elementos, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el almacén de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha. 24. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.

OBLIGACIONES ENTIDAD SECRETARÍA GENERAL	1. El MUNICIPIO brindará al CONTRATISTA la información necesaria para el desarrollo del objeto contratado. 2. Garantizar elementos y/o la información necesaria para el cumplimiento del objeto. 3. Ejercer la Supervisión y seguimiento permanente de la ejecución contractual. 4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA. 5. Pagar el valor del contrato en los términos pactados y en la forma como quede establecida en el mismo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Plazo de ejecución del contrato será de **MES (1)**, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Dicho termino será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la Póliza y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
SUPERVISOR	El MUNICIPIO vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, a través del **Director de Desarrollo Rural y Protección Animal, Código 009, Grado 01 de la secretaria de ambiente**, del nivel directivo de la planta global única del sector central del municipio de Soacha, quien ejercerá como Supervisor, entre otras, las siguientes funciones: 1) Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes, en los términos y condiciones pactados. 2) Impulsar el trámite del pago a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 3) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 4) Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Secretaría Jurídica. 5) Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en el, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Secretaría Jurídica del Municipio. Responsabilidad del supervisor: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 734 de 2002 y 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante el Decreto 082 de 2018 y demás normas concordantes. Mediante comunicación escrita, el MUNICIPIO podrá delegar y/o reemplazar el supervisor designado
VALOR TOTAL	El valor de contrato a celebrar corresponde a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($29.996.140).** De acuerdo con el valor de los ítems en la oferta económica presentada, incluido todos los impuestos, tasas y gravámenes que se deriven de la ejecución del

	contrato, de conformidad con la Ley colombiana.
FORMA DE PAGO	ELMUNICIPIO DE SOACHA pagara al contratista el valor del contrato, en un solo pago, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo El pago será realizado por media de la Tesorería Municipal de Soacha, a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista favorecido con la adjudicación, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio. El MUNICIPIO DE SOACHA no reconocerá. reajuste alguno realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. EL MUNICIPIO de Soacha, solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptara pagos a terceros. Los pagos se efectuarán al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC en la Secretaria de Hacienda, siempre y cuando la documentación presentada haya sido aprobada por el área encargada del trámite de pago, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, previo visto bueno del supervisor y certificación del pago de la seguridad social. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 5269 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024	El valor oficial para la presente contratación se estima en la suma **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),** del presupuesto de Armonización-inversión, Rubro Código 0114 – A.2.3.17.02.010.12.2.3.2.02.02.006.61172-2. descripción Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de abonos y productos químicos agropecuarios. BMP. 2024257540044. – Recurso Propio - Libre Destinación - ORDINARIO, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 5269 del 15 de octubre de 2024.
GARANTÍAS	De conformidad con el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la sección III Garantías, Subsección I, articulo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Soacha — Secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal considera pertinente la constitución de las pólizas que a continuación se describen: **GARANTÍAS** Cumplimiento: Desde la comunicación de la aceptación de la oferta, por el

		(20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	Desde la comunicación de la aceptación de la oferta, por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
INDEMNIDAD	El contratista se obliga a mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subalternos o dependientes.	
CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN		
IMPOSICIÓN DE MULTAS SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO	El CONTRATISTA pagará al Municipio multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARÀGRAFO ÚNICO: El valor de las multas ingresará al Municipio. EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO DE SOACHA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida, y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	EL CONTRATISTA se obliga a pagar al Municipio de Soacha una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARÀGRAFO: El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Municipio. EL CONTRATISTA autoriza al MNICIPIO DE SOACHA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida, y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.	
INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	Son aplicables a este contrato las disposiciones consignadas en los artículos 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993.	
CESIONES Y SUBCONTRATOS	El contratista no podrá ceder el contrato sin previo consentimiento escrito de la Alcaldía Municipal de Soacha, pudiendo reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio.	
LIQUIDACION	El contrato se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	
PRORROGA, ADICIÓN, SUSPENSIÓN,	En caso de prórroga, adición, suspensión, modificación a cualquiera de las condiciones	

MODIFICACIÓN	estipuladas en la presente aceptación de oferta, las partes de común acuerdo suscribirán un documento donde conste tal evento. El Contratista acepta y se obliga al cumplimiento de los términos y condiciones contenidos en los estudios previos, la Invitación pública y en la oferta. El contratista deberá modificar las garantías.
NO RELACIÓN LABORAL	La carta de aceptación no genera relación laboral para con el Municipio de Soacha ni pago de salarios y prestaciones sociales, estas serán asumidas por el contratista.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado con la suscripción y comunicación de la Aceptación de la Oferta por parte del ordenador del gasto. Para su perfeccionamiento se requiere la expedición del registro presupuestal y para su ejecución de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de iniciación.
DOCUMENTOS	Forma parte integral de esta aceptación los estudios previos y la invitación pública.

SEBASTÍAN ANDRES SOSA ACOSTA
Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: José Alfredo Piraquive Rodríguez – Abogado contratista SAMDRPA

INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA
800.130.931-1
CC CENTRO CHIA LC 1141
(601) 6106323
Chia - Colombia
inseminarfacturacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
N°. FE 34751

Cliente: MUNICIPIO DE SOACHA
Nit: 800.094.755-7
Teléfono: (601) 7305500 - Ext. 000
Dirección: CRA 6 18 37
Ciudad: Soacha - Colombia
Correo: contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	19/12/2024, 17:07
Expedición	19/12/2024, 17:07
Vencimiento	03/01/2025
Vendedor	Orlando Neira
Centro de costo	005
Cotización	

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	1AYC002	PAJILLA AYRSHIRE	77.00	80,000.00	6,160,000.00
2	1NMC005	PAJILLA NORMANDO	20.00	95,000.00	1,900,000.00
3	1PJ	PAJILLA JERSEY 1	25.00	85,000.00	2,125,000.00
4	1PJ2	PAJILLAS JERSEY 2	25.00	100,000.00	2,500,000.00
5	1PR4	PAJILLA HOLSTEIN ROJO	25.00	50,000.00	1,250,000.00
6	1HOLS01	PAJILLA HOLSTEIN NEGRO 1	15.00	95,000.00	1,425,000.00
7	1PH2	PAJILLA HOLSTEIN NEGRO 2	15.00	145,000.00	2,175,000.00
8	1AN0AL	PAJILLA ANGUS NEGRO	5.00	75,000.00	375,000.00
9	1AN02	PAJILLA ANGUS ROJO	6.00	85,000.00	510,000.00
10	1GYR02	PAJILLA GYR	20.00	60,000.00	1,200,000.00
11	COLCICL20C	PROSTAGLANDINA X20 ML	10.00	60,000.00	600,000.00
12	COLBENZ10	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X 20 ML	6.00	40,000.00	240,000.00
13	1OX	OXITOCICO FRASCO X 5ML	9.00	5,000.00	45,000.00
14	1ANAL01	SINTETICA LIBERADORA GANADOTROPINAS FRASCO X 10ML	20.00	35,000.00	700,000.00
15	28002DIS	DISPOSITIVO DE SILICONA IMPREGNADO DE PROGESTERONA BOLSA X 10	6.00	160,000.00	960,000.00
16	2TAL1	TERMO DE TRANSPORTE DE 1 LTR	3.00	112,000.00	336,000.00
17	4COR	CORTAPAJILLAS	2.00	95,000.00	190,000.00
18	47FUNF	FUNDA PARA INSEMINAR ARTIFICIAL FRAN. X 50	5.00	45,000.00	225,000.00
19	4FUNF	FUNDAS CAMISAS SANITARIAS X 100 UNID	5.00	35,000.00	175,000.00
20	4MAG	CAJA DE MANGAS DE PALPACION X 100 UNID	15.00	72,000.00	1,080,000.00
21	3NIT	NITROGENO LIQUIDO	500.00	8,000.00	4,000,000.00
22	1GLIC	GLICOPROTAICA FRASCO X 5ML	12.00	57,000.00	684,000.00

Total items: 22

Valor en Letras:
Veintinueve millones novecientos noventa y seis mil ciento cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-03 por $ 29,996,140.00

Observaciones:
* DAVIVIENDA
CTA AHORROS No.006200228952 CTA CORRIENTE No. 49200099-7
* BBVA
CTA AHORROS No.26501512318
* BANCO CAJA SOCIAL
CTA CORRIENTE No.04046378-8
* BANCO ITAU
CTA CORRIENTE No.167-213591-84
* BANCOLOMBIA
* FAVOR ENVIAR AL CORREO inseminarcolombia@gmail.com SU CONSIGNACION. *

Total Bruto	28,855,000.00
IVA 19%	1,141,140.00
Total a Pagar	29,996,140.00

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764060882554 aprobado en 20240411 prefijo FE desde el número 30001 al 40000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: 29af6a03858894b6c18c20992238f11aa04ec6db55b21131a66091147825626e8a7915c68bf4eb65490aeeb1dc4e51f5da

SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO 3196-2024

HACE CONSTAR:

Qué, recibe a satisfacción el material genètico, hormonas, medicamentos e insumos, entregados por el proveedor **INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA** identificada con NIT 800.130.931-1 y representado legalmente por el señor LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA con cedula de ciudadania 79.240.632, en cumplimiento con lo señalado en el contrato No. 3196 del 2024, así:

No.	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO
1	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: AYRSHIRE COD FACTURA: 1AYC002 TORO: YELLOW STONE / ADOBE	PAJILLA	77	$ 6.160.000
2	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: NORMANDO COD FACTURA: 1NMC005 TORO: NESTAR	PAJILLA	20	$ 1.900.000
3	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: JERSEY 1 COD FACTURA: 1PJ TORO: DOUBLE PLAY	PAJILLA	25	$ 2.125.000
4	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: JERSEY 2 COD FACTURA: 1PJ2 TORO; TOP AGENT	PAJILLA	25	$ 2.500.000
5	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: HOLSTEIN ROJO COD FACTURA: 1PRH TORO: RYLAND RED	PAJILLA	25	$ 1.250.000
6	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: HOLSTEIN NEGRO 1 COD FACTURA: 1HOLS01 TORO: DECLARATION	PAJILLA	15	$ 1.425.000
7	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: HOLSTEIN NEGRO 2 COD FACTURA: 1PH2 TORO: BREAK EVEN	PAJILLA	15	$ 2.175.000
8	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: ANGUS NEGRO COD FACTURA: 1AN0AL TORO: D-DEACON	PAJILLA	5	$ 375.000
9	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: ANGUS ROJO COD FACTURA: 1AN02 TORO: DOMAIN	PAJILLA	6	$ 510.000
10	MATERIAL GÉNETICO - PAJILLAS RAZA: GYR COD FACTURA: 1GYR02 TORO: ROMEU	PAJILLA	20	$ 1.200.000
11	PROSTAGLANDINA LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: CICLAR	FRASCO DE 20 ML	10	$ 600.000

No.	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO
	D+Cloroprostenol 0,0075% COD FACTURA: COLCICL20C FECHA DE VENCIMIENTO: 10/2025			
12	BENZODATO DE ESTRADIOL LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: BENZOATO DE ESTRADIOL Benzoato de estradiol 0,1% COD FACTURA: COLBENZ10 FECHA DE VENCIMIENTO: 10/2026	FRASCO 20 ML	6	$ 240.000
13	OXITOCICO LABORATORIO: COLVET NOMBRE COMERCIAL: OXITOCINA Hormona sintética 10 U.I. COD FACTURA: 10X FECHA DE VENCIMIENTO: 02/2026	FRASCO 5 ML	9	$ 45.000
14	GLICOPROTAICA LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: FOLI-REC Hormonal - Gonadotrofina coriónica equina recombinante COD FACTURA: 1GLIC FECHA DE VENCIMIENTO: 12/2025	FRASCO 5 ML	12	$ 684.000
15	SINTETICA LIBERADORA GANADOTROPINAS LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: BUSERELINA Buserelina acetato 0,00042% COD FACTURA: 1ANAL01 FECHA DE VENCIMIENTO: 02/2026	FRASCO 10ML	20	$ 700.000
16	DISPOSITIVO DE SILICONA IMPREGNADO DE PROGESTERONA LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: PROCIGEST 600 Progesterona 600mg dispositivo intravaginal para bovinos COD FACTURA: 28002DIS FECHA DE VENCIMIENTO: 04/2027	BOLSA CON 10 UNIDADES	6	$ 960.000
17	TERMO DE TRANSPORDOR DE PAJILLAS DE 1 LITRO MARCA: INSEMINAR COD FACTURA: 2TAL1	UNIDAD	3	$ 399.840
18	CORTAPAJILLAS MARCA: CITO CUTTER COD FACTURA: 4COR	UNIDAD	2	$ 226.100
19	FUNDA PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL COD FACTURA: 47FUNF	PAQUETE 50 UNIDADES	5	$ 267.750
20	CAMISAS SANITARIAS MULTIVET S.R.L. IMPOARTACIÓN & COMERCIALIZACIÓN NOMBRE COMERCIAL: CAMISA SANITARIA (CHEMISES) Funda protectora para inseminación	CAJA 100 UNIDADES	5	$ 208.250

No.	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO
	COD FACTURA: 4FUNF			
21	GUANTES DE PALPACIÓN ULTRA SENSIBLES MANGAS DE PALPACIÓN MARCA: PLAYCEL S.A.S. NOMBRE COMERCIAL: INSEMINATION GLOVES 100 veterinary gloves singles use COD FACTURA: 4MAG	CAJA 100 UNIDADES	15	$ 1.285.200
22	NITROGENO LÍQUIDO COD FACTURA: 3NIT	Litros	500	$ 4.760.000

TOTAL **$29. 996.140,00**

La presente se expide a solicitud del almacén general de la Alcaldía de Soacha, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL
SUPERVISOR CTO 3196-2024

Anexo: Informe verificación suministro programa de mejoramiento genético Contrato No. 3196-2024.

Proyectó: Jenifer Mendoza Arias – Técnico Operativo SAMDRPA

INFORME VERIFICACIÓN SUMINISTRO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNETICO

CONTRATO No. 3196-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS; HORMONAS; PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

1. VERIFICACIÓN MATERIAL GÉNETICO – PAJILLAS

- **Procedimiento utilizado**

Se realiza análisis por medio del uso de microscopio OPTIKA con un aumento 40X, con el fin de determinar la motilidad progresiva de los espermatozoides que componen la pajilla entregada por el proveedor.

REGISTRO DIGITAL	INFORMACIÓN DE LA MUESTRA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
 Video archivo: 1 Muestra Ayrshire - Canastilla 3.mp4	RAZA: AYRSHIRE COD FACTURA: 1AYC002 NOMBRE TORO: YELLOW STONE / ADOBE UBICACIÓN TERMO SAMDRPA CANASTILLA: 4 / 3	Como resultado se puede observar para este toro, una motilidad progresiva inferior al 40%.
 Video archivo: 2 Muestra Jersey-2 - Canastilla 4.mp4	RAZA: JERSEY-2 COD FACTURA: 1PJ2 NOMBRE TORO: TOP AGENT UBICACIÓN TERMO SAMDRPA CANASTILLA: 4	Como resultado se puede observar para este toro, una motilidad progresiva aproximada del 60%.

INFORME VERIFICACIÓN SUMINISTRO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNETICO

CONTRATO No. 3196-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS; HORMONAS; PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

REGISTRO DIGITAL	INFORMACIÓN DE LA MUESTRA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
 Video archivo: 3 Muestra Holstein rojo - Canastilla 5.mp4	RAZA: HOLSTEIN ROJO COD FACTURA: 1PRH NOMBRE TORO: RYLAND RED UBICACIÓN TERMO SAMDRPA CANASTILLA: 5	Como resultado se puede observar para este toro, una motilidad progresiva aproximada del 50%.
 Video archivo: 4 Muestra Angus negro - Canastilla 6.mp4	RAZA: ANGUS NEGRO COD FACTURA: 1AN02 NOMBRE TORO: D - DEACON UBICACIÓN TERMO SAMDRPA CANASTILLA: 6	Como resultado se puede observar para este toro, una motilidad superior al 80%.

CONCLUSIONES

2. HORMONAS

ITEM	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN ENTREGADA	PRESENTACIÓN REQUERIDA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
11	PROSTAGLANDINA LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: CICLAR D+Cloroprostenol 0,0075% COD FACTURA: COLCICL20C	FRASCO DE 20 ML CANTIDAD: 10	FRASCO DE 20 ML CANTIDAD: 10	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.

INFORME VERIFICACIÓN SUMINISTRO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNETICO

CONTRATO No. 3196-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS; HORMONAS; PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

ITEM	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN ENTREGADA	PRESENTACIÓN REQUERIDA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
	FECHA DE VENCIMIENTO: 10/2025			
12	BENZOATO DE ESTRADIOL LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: BENZOATO DE ESTRADIOL Benzoato de estradiol 0,1% COD FACTURA: 1BX50ML FECHA DE VENCIMIENTO: 10/2026	FRASCO 20 ML CANTIDAD: 6	FRASCO 20 ML CANTIDAD: 6	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, las cuales coinciden con las requeridas en la ficha técnica. La presentación entregada supera la cantidad de ml requeridos en la ficha técnica, inicialmente se solicitaron 120ml y se reciben 150 ml, aumentando el volumen del fármaco recibido en 30 ml.
13	OXITOCICO LABORATORIO: COLVET NOMBRE COMERCIAL: OXITOCINA Hormona sintética 10 U.I. COD FACTURA: 10X FECHA DE VENCIMIENTO: 02/2026	FRASCO 5 ML CANTIDAD: 9	FRASCO 5 ML CANTIDAD: 9	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, las cuales coinciden con las requeridas en la ficha técnica. La presentación entregada supera la cantidad de ml requeridos en la ficha técnica, inicialmente se solicitaron 45ml y se reciben 50 ml, aumentando el volumen del fármaco recibido en 5 ml.
14	GLICOPROTEICA LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: FOLI-REC Hormonal - Gonadotrofina coriónica equina recombinante COD FACTURA: 1GLIC FECHA DE VENCIMIENTO: 12/2025	FRASCO 5 ML CANTIDAD: 12	FRASCO 5 ML CANTIDAD: 12	Se recibe a **SATISFACCIÓN**, las características del medicamento presentado por el proveedor, se identifica mejoras en las condiciones inicialmente solicitadas, ya que el medicamento tiene características recombinantes, de manera que se está adquiriendo un fármaco biotecnológico. En cuanto a la presentación, al ser un medicamento que no requiere dilución, se puede optimizar su uso, y la suma de ml coincide con la cantidad requerida en la aceptación de la oferta. **TOTAL 60ML.**
15	SINTETICA LIBERADORA GANADOTROPINAS LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: BUSERELINA Buserelina acetato 0,00042% COD FACTURA: 1ANAL01 FECHA DE VENCIMIENTO: 02/2026	FRASCO 10 ML CANTIDAD: 20	FRASCO 10 ML CANTIDAD: 20	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, las cuales coinciden con las requeridas en la ficha técnica. La presentación entregada no afecta el volumen inicialmente solicitado. Se recibe en total los 200ml.

INFORME VERIFICACIÓN SUMINISTRO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNETICO

CONTRATO No. 3196-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS; HORMONAS; PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

ITEM	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN ENTREGADA	PRESENTACIÓN REQUERIDA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
16	DISPOSITIVO DE SILICONA IMPREGNADO DE PROGESTERONA LABORATORIO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. NOMBRE COMERCIAL: PROCIGEST 600 Progesterona 600mg dispositivo intravaginal para bovinos COD FACTURA: 28002DIS FECHA DE VENCIMIENTO: 04/2027	BOLSA CON 10 UNIDADES	BOLSA CON 10 UNIDADES	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.

3. INSUMOS Y ELEMENTOS

ITEM	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN ENTREGADA	PRESENTACIÓN REQUERIDA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
17	TERMO DE TRANSPORDOR DE PAJILLAS DE 1 LITRO MARCA: INSEMINAR COD FACTURA: 2TAL1	UNIDAD CANTIDAD: 3	UNIDAD CANTIDAD: 3	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.
18	CORTAPAJILLAS MARCA: CITO CUTTER COD FACTURA: 4COR	UNIDAD CANTIDAD: 2	UNIDAD CANTIDAD: 2	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.
19	FUNDA PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL COD FACTURA: 47FUNF	PAQUETE 50 UNIDADES CANTIDAD: 5	PAQUETE 50 UNIDADES CANTIDAD: 5	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.
20	CAMISAS SANITARIAS MULTIVET S.R.L. IMPOARTACIÓN & COMERCIALIZACIÓN NOMBRE COMERCIAL: CAMISA SANITARIA (CHEMISES) Funda protectora para inseminación COD FACTURA: 4FUNF	CAJA 100 UNIDADES CANTIDAD: 5	CAJA 100 UNIDADES CANTIDAD: 5	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.
21	GUANTES DE PALPACIÓN ULTRA SENSIBLES MANGAS DE PALPACIÓN MARCA: PLAYCEL S.A.S.	CAJA 100 UNIDADES CANTIDAD: 15	CAJA 100 UNIDADES CANTIDAD: 15	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las

INFORME VERIFICACIÓN SUMINISTRO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNETICO

CONTRATO No. 3196-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS; HORMONAS; PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

ITEM	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN ENTREGADA	PRESENTACIÓN REQUERIDA	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL
	NOMBRE COMERCIAL: INSEMINATION GLOVES 100 veterinary gloves singles use COD FACTURA: 4MAG			cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.
22	NITROGENO LÍQUIDO COD FACTURA: 3NIT	LITROS CANTIDAD: 500	LITROS CANTIDAD: 500	Se recibe a **SATISFACCIÓN,** las características del medicamento presentado por el proveedor, coincide con las requeridas en la ficha técnica y las cantidades con las solicitadas en la aceptación de la oferta.

PROYECTÓ

JULIO CANTOR BELLO
Médico Veterinario TP33521
CTO 2193-2024
Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal

RECIBE

JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ
Director de Desarrollo Rural y Protección Animal
Supervisor CTO 2193-2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
OIC-2024

Entre los suscritos a saber, **SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.274.332 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, nombrado mediante Resolución 0011 del 02 de enero de 2024, cargo para el cual tomo posesión el dia 02 de enero del 2024 según consta en acta número 0009 del 02 de enero del 2024; En uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021 y Decreto 070 del 20 de agosto de 2024 que delegaron la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, y el Decreto 129 del 21 de octubre de 2021 "por medio del cual se adopta la estructura organizacional de la administración municipal del sector central, el organigrama y se señalan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"; **JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.024.518.943 de Bogotá, como Director de Desarrollo Rural y Protección Animal, y Supervisor (a), actuando en nombre y represent[illegible] del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT. 800.094.755-7, quien para los efectos del presente c[illegible]ato se denomina **EL MUNICIPIO**; por una parte, y de la otra, **INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA**, identificado con Nit. 800.130.931-1, representada legalmente por **LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.240.632 de Bogotá D.C., denominado **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación del mutuo acuerdo del contrato N° 3196 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

El supervisor deja constancia que el Contrato de suministro N° 3196 de 2024 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, según consta en el certificado de recibido a satisfacción.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones frente al pago de la seguridad social durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor del contrato deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° 3196 de 2024, se suscribió entre **EL MUNICIPIO** e **INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA**, con las caracteristicas que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	3196 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HORMONAS, PAJILLAS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
PLAZO:	UN (1) MES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	INSEMINAR DE COLOMBIA G.S COMPAÑIA LIMITADA NIT. 800.130.931-1 REPRESENTANTE LEGAL LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA CC 79.240.632 DE BOGOTÁ D.C.
VIGENCIA:	PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS
FECHA DE INICIO:	20/11/2024

ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($29.996.140)
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5269 DEL 15/10/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5804 DEL 20/11/2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	UN (1) MES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	19/12/2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	19/12/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($29.996.140)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	19/12/2024

GARANTÍAS: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 21-44-101456014

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101456014	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2024	13/07/2025	$5.999.228	20/11/2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101456014	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/11/2024	13/07/2025	$5.999.228	20/11/2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$29.996.140
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	N/A
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$29.996.140
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$29.996.140
AJUSTES (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	$29.996.140
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	$0
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	N/A
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	$29.996.140
VALOR A LIBERAR	$0

De acuerdo al anterior balance presupuestal se solicita a la Secretaria de Hacienda cancelar al contratista el valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($29.996.140)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5269 de 2024 y Registro Presupuestal N° 5804 de 2024.

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
$29.996.140	N/A

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los diecinueve (19) dias del mes de diciembre del año 2024.

Forma parte integral de la presente liquidación de mutuo acuerdo los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Certificado de recibido a Satisfacción por la supervisión.

Anexo No. 2 Planilla de seguridad social y certificado de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de contrato.

SEBASTIÁN ANDRÉS SOSA ACOSTA
ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARIO DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN COMPAÑÍA ANIMAL

LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
INSEMINAR DE COLOMBIA G.S LIMITADA

JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ
SUPERVISOR
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL

Proyectó: Jenifer Mendoza Arias- técnico Operativo 314-05
Revisó Información Financiera: Edgar Uriel Villamil Cristancho – Profesional Universitario

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Pagos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Pagos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos de Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuesto
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	29.586.140,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	29.586.140,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	29.586.140,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA INICIO INSEMINAR.pdf	ACTA INICIO INSEMINAR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificado BPIN 20242575400044_Actualizacion 2024 11 06 (1).pdf	Certificado BPIN 20242575400044_Actualizacion 2024 11 06 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTO 3186 CRP 5804.pdf	CTO 3186 CRP 5804.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Designación MC-019-2024.pdf	Designación MC-019-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 3186 DE 2024 INF SUPERVISIÓN.pdf	CONTRATO 3186 DE 2024 INF SUPERVISIÓN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 3186 DE 2024 INF ACTIVIDADES.pdf	CONTRATO 3186 DE 2024 INF ACTIVIDADES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 3186 DE 2024 PARAFISCALES.pdf	CONTRATO 3186 DE 2024 PARAFISCALES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

MUNICIPIO DE SOACHA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 30 de diciembre de 2024 **N° 110**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACIÓN:** 30/12/2024

Responsable: INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA **Nit** 800130931

U. Ejecutora: SECRETARIA DE HACIENDA

Contrato 3196 19/11/2024 **Factura** FE 34751 19/12/2024

Comentarios:

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1802	383	7	PAJILLA AYRSHIRE-S.AMBIENTE 2024- CTO.3196	Unidad	77	80.000,00	6.160.000,00
1804	477	7	GLICOPROTAICA X5ML-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Frasco	12	57.000,00	684.000,00
1802	383	9	PAJILLA JERSEY 1-S.AMBIENTE 2024- CTO.3196	Unidad	25	85.000,00	2.125.000,00
1802	383	10	PAJILLA JERSEY 2-S.AMBIENTE 2024- CTO.3196	Unidad	25	100.000,00	2.500.000,00
1802	383	11	PAJILLA HOLSTEIN ROJO-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	25	50.000,00	1.250.000,00
1802	383	12	PAJILLA HOLSTEIN NEGRO 1-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	15	95.000,00	1.425.000,00
1802	383	13	PAJILLA HOLSTEIN NEGRO 2-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	15	145.000,00	2.175.000,00
1802	383	14	PAJILLA ANGUS NEGRO-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	5	75.000,00	375.000,00
1802	383	15	PAJILLA ANGUS ROJO-S.AMBIENTE 2024- CTO.3196	Unidad	6	85.000,00	510.000,00
1802	383	16	PAJILLA GYR-S.AMBIENTE 2024- CTO.3196	Unidad	20	60.000,00	1.200.000,00
1804	384	12	CORTAPAJILLA-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	2	113.050,00	226.100,00
1804	384	13	FUNDA PARA INSEMINAR ARTIFICIAL X50-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Frasco	5	53.550,00	267.750,00
1804	384	14	FUNDAS CAMISAS SANITARIAS X100-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	5	41.650,00	208.250,00
1804	384	15	MANGAS DE PALPACION X100-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Caja	15	85.680,00	1.285.200,00
1804	384	16	TERMO TRANSPORTE X LITRO- S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	3	133.280,00	399.840,00
1804	477	1	PROSTAGLANDINA X20ML-S.AMBIENTE 2024-CTO 3196	Unidad	10	60.000,00	600.000,00
1804	477	2	BENZOATO DE ESTRADIOL X20ML-S.AMBIENTE 2024-CTO 3196	Frasco	6	40.000,00	240.000,00
1804	477	3	OXITOCICO X5ML-S.AMBIENTE 2024-CTO 3196	Frasco	9	5.000,00	45.000,00
1804	477	4	SINTETICA LIBERADORA GANADOTROPINAS X10ML-S.AMBIENTE 2024-CTO 3196	Frasco	20	35.000,00	700.000,00
1804	477	5	DISPOSITIVO DE SILICONA IMPREGNADO DE PROGESTERONA X10-S.AMBIENTE 2024-CTO 3196	Bolsa	6	160.000,00	960.000,00
1804	477	6	NITROGENO LIQUIDO-S.AMBIENTE 2024-CTO.3196	Unidad	500	9.520,00	4.760.000,00
1802	383	8	PAJILLA NORMADO-S.AMBIENTE 2024- CTO.3196	Unidad	20	95.000,00	1.900.000,00

TOTAL ENTRADA 29.996.140,00

MUNICIPIO DE SOACHA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 30 de diciembre de 2024 **N° 110**

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	**Descripción**	**Vlr. Debito**	**Vlr. Credito**

JEFE GENERAL DEL ALMACEN

JEFE GENERAL DEL ALMACEN